



RIO GALLEGOS, 30 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.273/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 730/05 presentada por el Jefe de Administración mediante la cual solicita autorización para abonar un adicional según lo establecido en la Ordenanza N° 010 a favor de los agentes Categoría 4 del Escalafón de Administración y Apoyo Carlos AVELDAÑO, Pablo AGUILAR y Rosa Beatriz MIRANDA, quienes desempeñan tareas en la Cantina de esta UARG;

QUE dicho adicional asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 54,73), importe que incluye Aportes Personales y Aportes Patronales, el cual será abonado cada vez que se realicen actividades extraordinarias: reuniones de Consejo, Cursos, Congresos, Actividades Deportivas, etc;

QUE el presente gasto será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 - RECURSOS PROPIOS;

QUE puesto a consideración en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Jefe de Administración a abonar la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 54,73), en el marco de la Ordenanza N° 010, importe que incluye Aportes Personales y Aportes Patronales toda vez que se realicen actividades extraordinarias: reuniones de Consejo, Cursos, Congresos, Actividades Deportivas, etc. a los agentes que a continuación se detalla:

Carlos AVELDAÑO: (C.U.I.L. N° 20-14168730-2).-

Rosa Beatriz MIRANDA: (C.U.I.L. N° 27-18505793-9).-

Pablo AGUILAR: (C.U.I.L. N° 20-26324044-9).-

ARTÍCULO 2º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2- RECURSOS PROPIOS.-

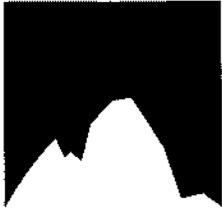
ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente norma legal tendrá vigencia durante el presente año.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los

///



237



UNPA

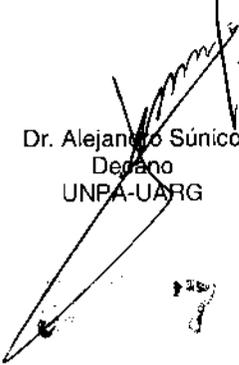
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

interesados, cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº